



Acompáñanos en el nuevo Desayuno Laboral

OBJETIVO

El próximo viernes 6 de mayo de 2016 tendrá lugar el próximo **“Desayuno Laboral”**.

Con la entrada del 2016 la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha iniciado su campaña nacional, por lo que comentaremos la actuación que tienen planificada en nuestra sección de **“normativa relevante”**. Si todos los años las campañas dan lugar a problemas a las Empresas, este año algunas sentencias judiciales han dado alas a los inspectores. Conocer cómo actuarán y saber anticiparse supondrá una ventaja indudable en casos de visitas inesperadas.

Te ayudaremos a que conozcas sus argumentos y a anticipar tu defensa y, para ello, en nuestro **“asunto del mes”**, abordaremos en profundidad los aspectos jurídicos más importantes de aquellas instituciones que se abordarán en las campañas más importantes.

Y como el conocimiento de las sentencias más recientes puede servirnos de guía para interpretar las normas laborales y lo que vendrá, no nos olvidaremos en nuestra sección **“resoluciones judiciales de actualidad”** donde analizaremos lo que han dicho nuestros Tribunales en los últimos dos meses.

Con nuestros Desayunos te actualizas a la vez que compartes experiencias con otros Directores de RRHH que te permitirán mejorar tu gestión.

¡Acompáñanos!

LUGAR Y FECHA

El desayuno tendrá lugar el próximo **6 de mayo de 2016**, de 9:15 a 11:00 horas, en el **Club Allard**, C/ Ferraz 2, 28008, Madrid.

ASISTENCIA

La asistencia a los desayunos es completamente gratuita. No obstante, se ruega confirmación en la siguiente dirección eva.loriente@chabogados.es dado que el aforo es limitado.

Contacto

Ignacio Hidalgo Espinosa
Socio Director Área Laboral
T: + 34 91 758 87 92
E-Mail: ignacio.hidalgo@chabogados.es